

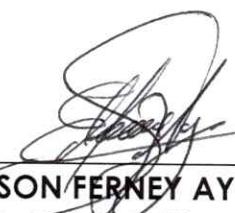
 NIT.800012638-2	<b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> <b>HATO COROZAL-CASANARE</b>	Código	PA-GD-P1-F1	 <b>HATO COROZAL</b> <b>ALTO Y SOSTENIBLE</b>
		Versión	02	
<b>OFICIO</b>		Fecha	22-06-2015	Página 1 de 1

## CERTIFICACIÓN

El suscrito secretario de la oficina de Planeación y Política Sectorial, en calidad de supervisor designado del Contrato de obra pública No. 110.10.04.0154 del 16 de Diciembre de 2020, que tiene por objeto "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA MARGINAL / LAS PALMAS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.", certifica que el contratista INGENIERIA TECNOLOGIA CONSTRUCCION Y VIAS S.A.S "INTECVIAS", identificado con Nit Nº 800.012.638-2, representado legalmente por LINA FERNANDA ACOSTA BURGOS identificada con C.C. 1.116.548.626 de Aguazul, cumplió a cabalidad con las obligaciones de seguridad social de los meses de MARZO a AGOSTO DE 2021, certificación de pago de aportes parafiscales y pago FIC.

La anterior certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Hato Corozal, a los veinte y cinco (25) días, del mes de octubre de 2021.




---

**EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA**  
Secretario Planeación y Política Sectorial.